



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 04 de diciembre de 2009**

04.01.2009.12.04

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Por este conducto me permito informar a esta H. Junta Directiva que con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para el Otorgamiento y Aplicación de la Medida de Fin de Año para el ejercicio fiscal 2009, emitido por la SHCP del cual se desprende el monto de \$8,450.00 (ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100M.N) que por concepto de vales de despensa se otorgan al personal institucional, como medida de fin de año, se solicita a esta H. Junta Directiva la autorización para el otorgamiento de la prestación consistente en vales de despensa para el personal institucional, a razón de 176 plazas por \$8450.00 (ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100M.N) dando un importe total de \$1'487,200.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N) dicha cantidad será cubierta con recursos autorizados en el capítulo 1000 "Servicios Personales."</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, autoriza al Director General el pago de vales de despensa al personal Institucional, el cual asciende a la cantidad total de \$1'487,200.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N) con recursos provenientes del capítulo 1000 "Servicios Personales" de presupuesto autorizado para el presente ejercicio.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez
 Como suplente Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
 C.P. Jesús Conde Mejía
 Como suplente C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
 Ing. Fernando Chávez Méndez
 Como suplente Lic. Cecilia González Gordoa _____
 Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente Ing. Mario González Florenzano _____
 Lic. Alfonso Anaya Olalde
 Como suplente Lic. Rafael Méndez Hernández _____

Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre
 Como suplente Maestra Martha Marroquin _____
 Lic. Armando López Martínez _____
 Ing. José Lugo Corona
 Como suplente Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala PA _____
 Lic. Alejandro Díaz Infante I. NO ASISTIO _____



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 04 de diciembre de 2009**

04.02.2009.12.04

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO																				
<p>La Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos somete a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva para su aprobación, el calendario de las Reuniones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2010.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Reuniones</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>12 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>18 de junio</td> </tr> <tr> <td>Tercera</td> <td>24 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Cuarta</td> <td>10 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Reuniones	Fecha	Primera	12 de marzo	Segunda	18 de junio	Tercera	24 de septiembre	Cuarta	10 de diciembre	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, tienen a bien aprobar el calendario de las Reuniones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2010</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Reuniones</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>12 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>18 de junio</td> </tr> <tr> <td>Tercera</td> <td>24 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Cuarta</td> <td>10 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Reuniones	Fecha	Primera	12 de marzo	Segunda	18 de junio	Tercera	24 de septiembre	Cuarta	10 de diciembre
Reuniones	Fecha																				
Primera	12 de marzo																				
Segunda	18 de junio																				
Tercera	24 de septiembre																				
Cuarta	10 de diciembre																				
Reuniones	Fecha																				
Primera	12 de marzo																				
Segunda	18 de junio																				
Tercera	24 de septiembre																				
Cuarta	10 de diciembre																				

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez
 Como suplente Lic. Isidoro del Camino Ramos

C.P. Jesús Conde Mejía
 Como suplente C.P. Heliodoro Faz Arredondo

Ing. Fernando Chávez Méndez
 Como suplente Lic. Cecilia González Gordo

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alfonso Anaya Olalde
 Como suplente Lic. Rafael Méndez Hernández

Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre
 Como suplente Maestra Martha Marroquín

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona
 Como suplente Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala

Lic. Alejandro Díaz Infante I. NO ASISTIO



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 04 de diciembre de 2009**

04.03.2009.12.04

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
Derivado de la Renuncia de la C.P. Claudia Noyola Escalante, como Jefa del Departamento Administración y Finanzas, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias del Departamento; el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, se nombre al C.C.P. Ángel Félix Moya Garfías, Jefe del Departamento de administración y Finanzas, tomando en consideración su curricula en la cual se desprende su capacidad laboral para ocupar dicho encargo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de Decreto de Creación.	Con fundamento en la fracción XV del Artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan el nombramiento del C.P. Ángel Félix Moya Garfías como jefe del Departamento de Administración y Finanzas de dicho Instituto con efectos a partir del mes de octubre del presente año

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez
 Como suplente Lic. Isidoro del Camino Ramos

C.P. Jesús Conde Mejía
 Como suplente C.P. Heliodoro Faz Arredondo

Ing. Fernando Chávez Méndez
 Como suplente Lic. Cecilia González Gordo

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alfonso Anaya Olalde
 Como suplente Lic. Rafael Méndez Hernández

Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre
 Como suplente Maestra Martha Marroquín

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona
 Como suplente Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala

Lic. Alejandro Díaz Infante I. NO ASISTIO



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 04 de diciembre de 2009**

04.04.2009.12.04

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
Derivado de la Restructuración realizada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos de la cual se deriva que el C. C.P. Ángel Félix Moya Garfias, ocupara la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas y quien en su momento fungiera como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias del área; el Director del Instituto; el Director General solicita a esta H. Junta de Gobierno, se nombre a la C. C.P. Maribel González Flores, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de Decreto de Creación.	Con fundamento en la fracción XV del Artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan el nombramiento de la C.C.P. Maribel González Flores, como Jefe de Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez
 Como suplente Lic. Isidoro del Camino Ramos

C.P. Jesús Conde Mejía
 Como suplente C.P. Heliodoro Faz Arredondo

Ing. Fernando Chávez Méndez
 Como suplente Lic. Cecilia González Gordoa

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alfonso Anaya Olalde
 Como suplente Lic. Rafael Méndez Hernández

Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre
 Como suplente Maestra Martha Marroquín

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona
 Como suplente Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala

Lic. Alejandro Díaz Infante I. NO ASISTIÓ



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 04 de diciembre de 2009**

04.05.2009.12.04

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
En virtud de que se ha solicitado un incremento a los montos de arrendamiento por parte de los propietarios de los inmuebles que son utilizados para proporcionar los servicios que brinda este Instituto, así como el almacenamiento de materiales didácticos, mobiliario y equipo, seis Coordinaciones de Zona foráneas, y una en el Estado y las instalaciones que ocupa la Dirección General, se solicita a esta H. Junta Directiva se otorguen facultades suficientes al Director General con el fin de llevar a cabo las negociaciones y conceder un incremento no mayor del 10%, utilizando recursos del Instituto, respaldados en el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, los cuáles provienen del Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan al Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos PARA LEVAR A CABO LAS NEGOCIACIONES Y CONCEDER UN INCREMENTO NO MAYOR AL 10% a los montos de arrendamiento de los inmuebles que son utilizados para proporcionar los servicios que brinda este instituto-, aplicando recursos del Instituto, respaldados en el Presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, los cuales provienen del Capítulo 3000 "servicios Generales"

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez
 Como suplente Lic. Isidoro del Camino Ramos

C.P. Jesús Conde Mejía
 Como suplente C.P. Heliodoro Faz Arredondo

Ing. Fernando Chávez Méndez
 Como suplente Lic. Cecilia González Gordo

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alfonso Anaya Olalde
 Como suplente Lic. Rafael Méndez Hernández

Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre
 Como suplente Maestra Martha Marroquin

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona
 Como suplente Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala

Lic. Alejandro Díaz Infante I. NO ASISTIO



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 3ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 17 de septiembre de 2009**

03.01.2009.09.17

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Derivado de la Restructuración realizada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos de la cual se derivó que el C. Prof. Juan Gerardo Pérez Mota ocupara la Jefatura del Departamento de Servicios Educativos, quien en su momento fungiera como Coordinador de Zona 2406 sede Ciudad Valles, dando origen a la rotación de los Coordinadores de zona quedando únicamente por ocupar la Coordinación de zona 2404 sede Cerritos y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de la coordinación de referencia; el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, solicita se ratifique el nombramiento del C. Ing. Omar Gómez Camacho, Coordinador de Zona 2404 sede Cerritos S.L.P., tomando en consideración su capacidad laboral para ocupar dicho encargo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación.</p>	<p>Con fundamento en la fracción XV del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C. Ing. Omar Gómez Camacho, como Coordinador de Zona 2404 sede Cerritos S.L.P..</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubin de Celis Chávez

C.P. Joel Azuara Robles
 Como suplente: C. Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
 Como suplente: Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente el Ing. Mario González Florenzano

C.P. Carlos Esparza del Pozo NO ASISTIO

Lic. Jorge Lozano Armengol
 Como suplente la Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona

Lic. Alejandro Díaz Infante I



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 3ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 17 de septiembre de 2009**

03.02.2009.09.17

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>El Lic. José Luis Solís Zavala Director General del Instituto de Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2010, con base en el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación vigente.</p>	<p>Con fundamento del artículo 9 en la fracción III del Decreto de Creación vigente, los Integrantes de la H. Junta Directiva de Instituto Estatal de Educación para Adultos, del Estado de San Luis Potosí, tienen a bien autorizar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2010, presentado por el Lic. José Luis Solís Zavala Director General, para que continúe con las gestiones necesarias para darle suficiencia presupuestal al Instituto.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez

Lic. Jorge Lozano Armengol
 Como suplente la Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

C.P. Joel Azuara Robles
 Como suplente: C. Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Armando López Martínez

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
 Como suplente: Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Ing. José Lugo Corona

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente el Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alejandro Díaz Infante I

C.P. Carlos Esparza del Pozo NO ASISTIO



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 3ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 17 de septiembre de 2009**

03.03.2009.09.17

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Que por así convenir a los intereses personales del C. Director General Lic. José Luis Solís Zavala, y para el beneficio económico de la Institución, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XV del artículo 9 del Decreto de Creación, el cual habla de que corresponde a la Junta de gobierno a propuesta del Director General aprobar la fijación de sueldos y prestaciones, se solicita a esta H. Junta de gobierno, que el pago de los emolumentos del director General sean cubiertos en la modalidad de honorarios asimilables a sueldos y salarios, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto de Creación.</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación autorizan que el pago de los emolumentos del Director General Lic. José Luis Solís Zavala, le sean cubiertos en la modalidad de honorarios asimilables a sueldos y salarios con recursos provenientes del ramo 33, siempre y cuando no transgreda la normatividad aplicable.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubin de Celis Chávez

C.P. Joel Azuara Robles
 Como suplente: C. Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
 Como suplente: Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente el Ing. Mario González Florenzano

C.P. Carlos Esparza del Pozo NO ASISTIO

Lic. Jorge Lozano Armengol
 Como suplente la Lic. Ana Mérida Trejo-Ocaña

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona

Lic. Alejandro Díaz Infante I



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
2ª REUNIÓN ORDINARIA 2007
19 de Junio del 2008**

02.01.2008.06.19

Hoja 1/1

JUSTIFICACIÓN

Derivado a que actualmente la Coordinación de Zona 2401, cuenta con un Coordinador de Zona, un Subcoordinador, once Administrativos, once promotores de apoyo, además de operar con 29 Técnicos Docentes, distribuidos en los municipios de: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa de Zaragoza, Ahualulco y Mezquic de Carmona. Dada la magnitud de personal implica una dispersión de acciones en detrimento del servicio que proporciona el IEEA a los adultos, dificultando así la instrumentación de alianzas estratégicas en instancias públicas y sociales, así como aprovechar sinergias que permitan potencializar los servicios.

Por lo anterior se solicita a esta H. Junta de Gobierno con las facultades que se le confiere en el numeral 9 fracción XIII del Decreto de Creación la autorización para el establecimiento de la Coordinación de Zona 2408, que estará ubicada en el número 1557 de la Avenida Ricardo B. Anaya de esta Ciudad Capital la cual optimizará la estrategia operativa y administrativa, reduciendo así la dispersión de acciones con controles en proceso, que conllevarán mejor tiempo de ejecución y una respuesta pronta a los educandos de manera eficiente, contribuyendo a incrementar la incorporación, permanencia y conclusión de nivel, y se apoyará con personal reubicado de la Coordinación de Zona 2401.

ACUERDOS

Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, con las facultades que se le confiere dentro del artículo 9 fracción XIII del Decreto de Creación autorizan el establecimiento de la Coordinación de la Zona 2408, que contribuirá a incrementar la incorporación, permanencia y conclusión de nivel, y se apoyará con personal reubicado de la Coordinación de Zona 2401. Se instruye al Director General para que proceda a regularizar la Estructura Orgánica del Instituto ante la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado

AUTORIZO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez
Como suplente el Profr. Roberto Márquez López

C.P. Joel Azuara Robles
Como suplente el Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
Como suplente el Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Lic. Demetrio Olivares Barrera
Como suplente el Ing. Mario González Florenzano
C.P. Carlos Esparza del Pozo
Lic. Anacleto Zapata Silva

Lic. Jorge Lozano Armengol
Como suplente Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona

Lic. Alejandro Díaz Infante I.



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
2ª REUNIÓN ORDINARIA 2007
19 de Junio del 2008**

02.02.2008.06.19

Hoja 1/2

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado de los movimientos que tuvieron lugar en los diversos Departamentos y Coordinaciones de Zona de este Organismo, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de cada uno de ellos, que impactan en el desempeño de este Instituto; el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, la Ratificación de los nombramientos otorgados a los CC. y CP. Claudia Alejandra Loyola Escalante como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Lic. José María Antonio Bonales Rojas, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, Prof. Juan Gerardo Pérez Mota como Coordinador de Zona 2406 sede Ciudad Valles y Lic. María Engracia Acuña Martínez como Coordinadora de Zona 2408 en esta Ciudad Capital, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación correspondiente.</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, con las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación, autorizan la ratificación de los siguientes nombramientos: CC. y CP. Claudia Alejandra Loyola Escalante como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Lic. José María Antonio Bonales Rojas, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, Prof. Juan Gerardo Pérez Mota como Coordinador de Zona 2406 sede Ciudad Valles y Lic. María Engracia Acuña Martínez como Coordinadora de Zona 2408 en esta Ciudad Capital.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez
Como suplente el Profr. Roberto Márquez López

Lic. Jorge Lozano Armengol
Como suplente Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

C.P. Joel Azuara Robles
Como suplente el Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Armando López Martínez

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
Como suplente el Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Ing. José Lugo Corona

Lic. Demetrio Olivares Barrera
Como suplente el Ing. Mario González Florenzano
C.P. Carlos Esparza del Pozo
Lic. Anacleto Zapata Silva

Lic. Alejandro Díaz Infante I.



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
1ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
31 de Marzo de 2009**

Hoja 1/1

01.01.2009.03.31

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Con estricto apego a las "Reglas de Operación del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos de Educación para Adultos (INEA) 2009 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de diciembre de 2008, el Director General del IEEA, Lic. José Luis Solís Zavala solicita a esta H. Junta Directiva la autorización de los nuevos esquemas de productividad que se anexan al presente acuerdo para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", una vez que se ha emitido la recomendación técnica por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación y Difusión de Oficinas Centrales.</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de H. Junta Directiva autorizan los nuevos esquemas de productividad apegado a las reglas de operación que se anexan al presente acuerdo para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 7000 "Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras", una vez que se ha emitido la recomendación técnica por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación y Difusión de Oficinas Centrales según oficio No. D.P.A.E y D/S.P.P./383/09 de fecha 09 de febrero de 2009</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez

C.P. Joel Azuara Robles
Como suplente: C. Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
Como suplente: Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Lic. Demetrio Olivares Barrera
Como suplente el Ing. Mario González Florenzano

C.P. Carlos Esparza del Pozo
Como suplente el Lic. Anacleto Zapata Silva

Lic. Jorge Lozano Armengol
Como suplente el Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona

Lic. Alejandro Díaz Infante I.



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2009
 31 de Marzo de 2009**

Hoja 1/2

01.02.2009.03.31

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado de la Renuncia del C. Lic. José Alberto Puente Torres como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de la Oficina; el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, se nombre a al C. C.P. Ángel Félix Moya Garfias, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, tomando en consideración su currícula en la cual se desprende su capacidad laboral para ocupar dicho encargo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación.</p>	<p>Con fundamento en la fracción XV del artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos los Integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C.P. Ángel Félix Moya Garfias como jefe de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas de dicho Instituto a partir del 20 de marzo del 2009.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez

Lic. Jorge Lozano Armengol
 Como suplente el Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

C.P. Joel Azuara Robles
 Como suplente: C. Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Armando López Martínez

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
 Como suplente: Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Ing. José Lugo Corona

Lic. Demetrio Olivares Barrera
 Como suplente el Ing. Mario González Florenzano

Lic. Alejandro Díaz Infante I.

C.P. Carlos Esparza del Pozo
 Como suplente el Lic. Anacleto Zapata Silva